



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 090-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **LUIS ALBERTO PARADA SALINAS** a contar del 01 de marzo de 2005 al cargo que ocupaba en la Facultad de Educación; lo informado por el citado Organismo en Nota FED. 062 de fecha 14 de marzo de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **LUIS ALBERTO PARADA SALINAS**, al cargo de Instructor D.C. 22 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Educación.
2. El Decano de la Facultad de Educación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**